



SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 3038  
RADICADO N° 2017-00364-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes la respuesta aportada por la Oficina de Cobro Coactivo del Municipio de Itagüí (anexo 18 exp. digital), para lo que consideren pertinente manifestar.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 50 fijado en la página web de la Rama Judicial el 13 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab232fce1e50d91847b4785f58b1d62a38a5673eed5e7d118addca0408e616e**

Documento generado en 12/12/2023 11:54:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>